



En virtud de lo dispuesto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para su difusión al mercado, la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Les informamos de que D. Ashok Aram, consejero no ejecutivo del Consejo de Administración de Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española, ha presentado su dimisión como consejero.

Tras la citada dimisión, la composición del Consejo de Administración de Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española queda de la siguiente manera:

Consejero y Presidente del Consejo de Administración

D. Antonio Rodríguez-Pina Borges

Consejeros

D. José Manuel Mora-Figueroa Monfort

D. Florencio García Ruiz

D. Frank Rueckbrodt

D. Daniel Schmand

Dña. Kirsten Oppenlaender

Dña. Miriam González-Amézqueta López

Dña. María Teresa Corzo Santamaría

Secretario no Consejero

Dña. Amaya María Llovet Díaz

Vicesecretario no Consejero

Dña. Natalia Fuertes González

En Madrid, a 20 de octubre de 2020.

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA